



IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

- *DECRETO 62/2015, de 8 de octubre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 9 de octubre de 2015)*
- Real Decreto 771/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 29 de julio de 2015)
- *DECRETO 30/2022, de 30 de junio, por el que se modifica el Decreto 62/2015, de 8 de octubre.*

DENOMINACIÓN: Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico

FAMILIA PROFESIONAL: Sanidad

NIVEL: Formación Profesional de Grado Superior.

DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: 2.000 horas.

REFERENTE EUROPEO: CINE-5b

CÓDIGO: SAN08S

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en realizar estudios analíticos de muestras biológicas, siguiendo los protocolos normalizados de trabajo, aplicando las normas de calidad, seguridad y medioambientales establecidas, y valorando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte a la prevención, al diagnóstico, al control de la evolución y al tratamiento de la enfermedad, así como a la investigación, siguiendo los protocolos establecidos en la unidad asistencial.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales **completas** incluidas en el título:

- **SAN124_3 Laboratorio de análisis clínicos** (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - **UC0369_3:** Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos..
 - **UC0370_3:** Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico.
 - **UC0371_3:** Realizar análisis de bioquímica clínica en muestras biológicas humanas.
 - **UC0372_3:** Realizar análisis microbiológicos e identificar parásitos en muestras biológicas humanas.
 - **UC0373_3:** Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados.
 - **UC0374_3:** Realizar técnicas inmunológicas de aplicación en las distintas áreas del laboratorio de análisis clínicos.



Cualificaciones profesionales **incompletas**:

- **SAN125_3 Anatomía patológica y citología** (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), con las siguientes unidades de competencia:
 - **UC0375_3**: Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología.
 - **UC0381_3**: Aplicar técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular, bajo la supervisión del facultativo.
- **QUI020_3 Ensayos microbiológicos y biotecnológicos** (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), con las siguientes unidades de competencia:
 - **UC0055_3**: Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados.

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

MÓDULOS PROFESIONALES	DURACIÓN DEL CURRÍCULO (HORAS)	CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO	
		1º CURSO (HORAS/SEM)	2º CURSO		3º TRIMESTRE
			1º y 2º TRIMESTRES (HORAS/SEM)		
1367 Gestión de muestras biológicas.	128	4			
1368 Técnicas generales de laboratorio.	224	7			
1369 Biología molecular y citogenética.	224	7			
1370 Fisiopatología general.	224	7			
1371 Análisis bioquímico.	189		9		
1372 Técnicas de inmunodiagnóstico.	105		5		
1373 Microbiología Clínica.	168		8		
1374 Técnicas de análisis hematológico.	168		8		
1375 Proyecto de laboratorio clínico y biomédico.	30			30	
1376 Formación y orientación laboral.	96	3			
1377 Empresa e iniciativa emprendedora.	64	2			
1378 Formación en centros de trabajo.	380			380	
TOTAL	2000	30	30	410	



Entorno profesional.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector sanitario, en organismos e instituciones del ámbito público y en empresas privadas, en el área del laboratorio de análisis clínicos y en el diagnóstico, tratamiento, gestión, e investigación.

Actúan como trabajadores dependientes, pudiendo ser el organismo o institución pequeño, mediano o grande.

Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes** son los siguientes: técnico/a superior en laboratorio de diagnóstico clínico.

- Técnico/a especialista en laboratorio.
- Ayudante técnico en laboratorio de investigación y experimentación.
- Ayudante técnico en laboratorio de toxicología.
- Delegado/a comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.

ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS

A. Preferencias para el acceso a este ciclo formativo en relación con las modalidades y materias de bachillerato cursadas.

Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo aquellos alumnos que hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología.

B. Acceso y vinculación a otros estudios.

- 1. El título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.*
- 2. El título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.*
- 3. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, en este real decreto se han asignado 120 créditos ECTS entre todos los módulos profesionales de este ciclo formativo.*



CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN

MÓDULO PROFESIONAL SUPERADO	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
1367. Gestión de muestras biológicas.	<p>UC0369_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos.</p> <p>UC0370_3: Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico.</p> <p>UC0375_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología.</p>
1369. Biología molecular y citogenética.	<p>UC0055_3: Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados.</p> <p>UC0373_3: Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados.</p> <p>UC0381_3: Aplicar técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular, bajo la supervisión del facultativo.</p>
1371. Análisis bioquímico.	<p>UC0371_3: Realizar análisis de bioquímica clínica en muestras biológicas humanas.</p>
1372. Técnicas de inmunodiagnóstico.	<p>UC0374_3: Realizar técnicas inmunológicas de aplicación en las distintas áreas del laboratorio de análisis clínicos</p>
1373. Microbiología clínica	<p>UC0372_3: Realizar análisis microbiológico e identificar parásitos en muestras biológicas humanas.</p>
1374. Técnicas de análisis hematológicos.	<p>UC0373_3: Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados.</p>



**CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS
PROFESIONALES DE TÍTULOS ESTABLECIDOS AL AMPARO DE LA
LEY ORGÁNICA 1/1990 (LOGSE) Y LOS ESTABLECIDOS EN EL
TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y
BIOMÉDICO, AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006**

Módulos profesionales incluidos en Ciclos Formativos establecidos en LOGSE 1/1990	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/consulta de laboratorio de diagnóstico clínico. Obtención, preparación y conservación de muestras biológicas humanas.	1367. Gestión de muestras biológicas.
Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos.	1368. Técnicas generales de laboratorio. 1371. Análisis bioquímico.
Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos.	1373. Microbiología clínica.
Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos.	1374. Técnicas de análisis hematológico.
Fundamentos y técnicas de exploración en medicina nuclear.	1353. Técnicas de imagen en medicina nuclear. 1354. Técnicas de radiofarmacia.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.	1378. Formación en centros de trabajo.

CICLO LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO GRADO SUPERIOR	CUALIFICACIÓN	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	
MÓDULO PROFESIONAL	CÓDIGO- UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO FORMATIVO	CUALIFICACIONES PROFESIONALES
1371. Análisis bioquímico.	UC0371_3: Realizar análisis de bioquímica clínica en muestras biológicas humanas.	No existe ningún Certificado	SAN124_3 Laboratorio de análisis clínicos (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre) Certificado de nivel 3
1373. Microbiología clínica.	UC0372_3: Realizar análisis microbiológicos e identificar parásitos en muestras biológicas humanas.	No existe ningún Certificado	
1374. Técnicas de análisis hematológicos.	UC0373_3: Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados.	No existe ningún Certificado	
1367. Gestión de muestras biológicas.	UC0369_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos.	No existe ningún Certificado	
	UC0370_3: Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico.	No existe ningún Certificado	
1369. Biología molecular y citogenética.	UC0375_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología.	No existe ningún Certificado	SAN125_3 Anatomía patológica y citología (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre) Certificado de nivel 3 INCOMPLETA
	UC0381_3: Aplicar técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular, bajo la supervisión del facultativo.	No existe ningún Certificado	
	UC0055_3: Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados.	No existe ningún Certificado	QU1020_3 Ensayos biotecnológicos y biotecnológicos (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero) Certificado de nivel 3 INCOMPLETA
1368. Técnicas generales de laboratorio.		No existe ningún Certificado	SAN124_3 Laboratorio de análisis clínicos
1370. Fisiopatología general.			
1372. Técnicas de inmunodiagnóstico.			
1375. Proyecto de laboratorio clínico y biomédico.			
1356. Formación y orientación laboral.			
1357. Empresa e iniciativa emprendedora.			

Módulos Profesionales no asociados a unidades de competencia